
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL SESIÓN ORDINARIA - ACTA No. 29 - 2023 FECHA: 24/10/2023		
Proceso: Consejo Curricular		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de Inicio: 2:06 PM
Lugar: Reunión virtual empleando Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/#/modern-calling/		Hora de finalización: 5:30 pm
Participantes	Nombre	Cargo
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Presidente
	César Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada
	Lena Carolina Echeverry Prieto	Área de Ciencias Básicas
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Área de Ciencias Básicas de la Ingeniería
Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán		

OBJETIVO:

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

ORDEN DEL DÍA:



1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 3 de los 4 miembros del Consejo. El Consejero Cesar García no participa debido a que se encuentra en salida de campo con los estudiantes de Evaluación Ambiental I.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2. Aprobación Acta Anterior

2.1. El Acta No. 28 del día 10 de octubre del 2023 es aprobada en esta sesión.

3. Casos Proyecto Curricular.

3.1. La Coordinadora del Proyecto Curricular docente **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO** presenta ante todos los consejeros la invitación realizada por el CERI a la docente **ESTELA CEREZO ACEVEDO** de la Universidad del Caribe de México. Realiza la presentación el docente **ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA**, donde nos presenta la comparación de la malla curricular de la UniCaribe. Lo anterior, teniendo en cuenta que es el docente a signado para procesos de Internacionalización.

“Entre el 27 de octubre y 1 de noviembre, por gestión de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (RELINTER, antes CERI) asistirá a nuestra Facultad la profesora Estela Cerezo, de la Universidad del Caribe en Cancún, México.

Como delegado de la decanatura ante RELINTER estoy gestionando su agenda.



Dentro de las actividades que se realizarán durante su visita de casi una semana se planea una reunión con profesores de nuestro programa de Ingeniería Ambiental, pues la profesora Cerezo está adscrita al programa de ingeniería Ambiental de su Universidad, con quienes se han encontrado similitudes y complementariedades, por lo que sería posible iniciar un proceso de intercambios docentes y estudiantiles.

Como posibles resultados de esta visita se espera iniciar el relacionamiento mutuo y eventualmente, revisar la posibilidad de iniciar intercambios docentes y estudiantiles, además de la ejecución de proyectos de investigación conjuntos.

Aprovechando que durante su estadía se realizará la Semana Universitaria se tiene previsto que haga una presentación a estudiantes en el auditorio de la sede Vivero el martes 31 de octubre de 10:00 am a 12:00 pm. Actividad que fue coordinada con la profesora Martha Gutiérrez. Si lo consideran oportuno y de acuerdo a la disponibilidad de sus agendas, la reunión con los profesores podría hacerse el mismo día.

Anexo carta de invitación de la Decanatura a la profesora Cerezo y aunque no es el objetivo de esta visita, una comparación muy preliminar entre las dos mallas curriculares”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **INVITA** a la profesora **ESTELA CEREZO ACEVEDO** de la Universidad del Caribe de México, a la sesión de Consejo Curricular del día martes 31 de octubre del 2023.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.2. Teniendo en cuenta la directriz de la Decanatura en reunión de coordinadores el pasado miércoles 18 de octubre del 2023, la Coordinadora del Proyecto Curricular docente **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO** presenta ante todos los consejeros el Acuerdo **“Reglamentación ejes y Flexibilidad Curricular”** para su revisión, análisis y observaciones. Lo anterior, considerando que el señor decano y demás coordinadores solicitaron se analizara dentro de los Consejos Curriculares.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **REVIS**A el documento y dada su extensión y pluralidad de elementos asociados a la internacionalización, flexibilidad y demás temas relacionados, se dificulta su lectura, análisis e interpretación. Se recomienda se normen de manera independiente cada uno de los temas allí expuestos para dar claridad a la comunidad.

El documento no permite visualizar las proyecciones financieras para el efectivo desarrollo de la propuesta. Por último, se hace necesario considerar en el marco de los diferentes aspectos que contienen la flexibilidad, los procesos administrativos que permiten su puesta en marcha.

4. Casos Docentes



4.1. La coordinadora del Proyecto Curricular docente **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO** presenta ante todos los consejeros solicitud del docente **ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA** presenta respuesta al oficio PIA-330-23:

“Dentro del principio de libertad de cátedra y de una articulación rigurosa con los contenidos se proponen las visitas a la PTAP Y PTAR de Tunja en la práctica académica de Tecnologías Apropriadas I porque están directamente relacionadas con los contenidos establecidos en el Syllabus, allí nos enfocamos en operaciones y procesos unitarios, balances de materia, uso de instrumentos legales y tributarios, así como en los procesos de innovación tecnológica y adaptación que se han venido implementando por Veolia en Tunja, los que se articulan con las otras visitas y con la totalidad de contenidos plasmados en el Syllabus, más que en el saneamiento como tal.

Además, debo resaltar que saneamiento es una asignatura electiva por lo que no todos estudiantes la ven, en todo caso los enfoques de las visitas de los dos espacios académicos serían diferentes.

Evidentemente sería interesante visitar un mayor número de procesos industriales a gran escala, pero debido a las limitantes de tiempo esto no es posible. Además, por los cambios en la programación de fechas de salidas, debidos a procesos administrativos, nos han sido negadas visitas inicialmente aprobadas por Argos, Acerías Paz del Río y Termopaipa.

Espero haber aclarado las dudas y aclararles la pertinencia de incluir la PTAP Y PTAR en la práctica académica de Tecnologías Apropriadas I.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Les agradezco ampliar en qué sentido o bajo que orientación debo realizar los "ajustes a los objetivos de aprendizaje, los resultados de aprendizaje y la justificación en coherencia con los objetivos del espacio académico", pues a pesar de haber diligenciado estas casillas a conciencia, reconozco mis limitaciones conceptuales y de redacción en cuanto a resultados de aprendizaje por lo que una mayor ilustración sería de gran ayuda.



El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** el ajuste realizado por el docente a los objetivos y resultados de aprendizaje y, **RECOMIENDA** en relación con la propuesta de ruta, considerar a futuro la posibilidad de ampliar a otros sectores económicos que tienen procesos unitarios.

- 4.2.** La coordinadora del Proyecto Curricular docente **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO** presenta ante todos los consejeros solicitud de la docente **ÁNGELA TATIANA RODRÍGUEZ** presenta respuesta al oficio PIA-333-23:

Estimada Profesora Gutiérrez y demás miembros del Consejo.



Reciban un cordial saludo. Al respecto de la decisión tomada por el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 03 y 09 de octubre, según Acta No.27 de 2023, en donde fue analizada la propuesta de salida del espacio académico de Climatología, me permito manifestar lo siguiente:

- 1. Nunca me fue informado el límite geográfico y temporal que debía tener la salida.*
- 2. Respecto al objetivo de esta, discrepo en que la práctica deba centrarse en la observación de una estación meteorológica. En clase los estudiantes aprecian en fotografías y videos las estructuras, instrumentos, métodos de observación y productos (datos e imágenes) proveniente de estaciones meteorológicas y océano-meteorológicas, convencionales y automáticas. Además, que tienen la oportunidad de conocer y comprender el funcionamiento de otro instrumental que está a la vanguardia de las mediciones en este campo de la ciencia, entre las que se encuentran: nefobasímetros, sondas y radares meteorológicos y varios tipos de satélites (Radiómetros, microondas, VIR, etc).*
- 3. Entendiendo, que la meteorología se constituye como una herramienta de toma de decisiones en el campo Ingeniería Ambiental, pongo a consideración el objeto de la práctica planteada, el cual, considero no debe ser reducido a la visita de una estación meteorológica, sino conocer la aplicación que tiene una red de observación de datos atmosféricos, su distribución, ver en la práctica cómo se reciben los datos, sus aplicaciones y su utilidad en el ejercicio de su profesión.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4. *Ajeno a que esta salida sea aprobada, me permito exponer el objeto con el que fueron planteadas las opciones de salida de esta cátedra: - Se planteó como lugar de visita principal el Sistema de Alertas Tempranas del Valle de Aburrá – SIATA ubicado en la ciudad de Medellín, en donde los estudiantes recibirían una charla sobre el objeto de una red hidrometeorológica y ambiental (contaminación del aire) integrada por estaciones automáticas y convencionales, así como un disdrómetro (único en el país) y un radar meteorológico (el único a la fecha calibrado y con funcionamiento operativo todos los días del año), allí podrían observar cómo se recibe y analiza la información y cuáles son las principales aplicaciones en las que se usa (pronóstico y alertas tempranas entre otras). Así mismo, se visitaría una cuenca instrumentada en donde se explicaría el objeto, las ventajas y el diseño de la red. - La segunda opción planteada, fue una visita al IDEAM en la ciudad de Bogotá, en particular a la Oficina de Pronósticos y Alertas, desde donde se emiten todos los comunicados de tiempo y clima y con fines de monitoreo de movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales, así como el uso de la información meteorológica para diferentes aplicaciones en el sector salud, hidroeléctrico y agrícola entre otras. En adición a ver en la práctica como se reciben los datos tanto de las estaciones meteorológicas convencionales como las automáticas, las imágenes satelitales y de radar y como se hace uso de esta información y participar de una sesión de análisis de información para la generación de pronósticos meteorológicos y aplicados.*
5. *De otro lado, me permito informar, que la estación meteorológica del Aeropuerto El Dorado hace ya varios años que fue reemplazada por una estación automática que se encuentra en inmediaciones a una de las pistas del Aeropuerto, por tanto, la visita a esta no es factible. Por su parte, la estación convencional más cercana y completa permanece en el aeropuerto militar de CATAM por lo que tampoco es una visita viable. Teniendo en cuenta lo anterior, sugiero se revise el objeto de la salida y dejo a su consideración la realización de esta teniendo en cuenta los limitantes para la visita sugerida por parte del Consejo.*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **RESALTA** la importancia de la propuesta realizada por la docente entendiendo la sustentación académica que se expone para el logro de los objetivos en el espacio académico Climatología. Sin embargo, es necesario aclarar que, como Consejo Curricular, este cuerpo colegiado debe integrar los aspectos académicos, administrativos y económicos; por lo anterior, las propuestas deben ajustarse al presupuesto designado en la proyección del desarrollo de las prácticas, rubros que no ha sido fácil de conseguir, mantener e incrementar. En consecuencia, por unanimidad se **AVALA** la solicitud para ser analizada por el Consejo de Facultad. Se recomienda mantener la opción No. 2 al IDEAM en la ciudad de Bogotá como ruta alterna ya que cumple con los objetivos de aprendizaje.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4.3. La coordinadora del Proyecto Curricular docente **MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO** presenta ante todos los consejeros solicitud del docente DIEGO ALEJANDRO TORRES presenta respuesta al oficio PIA-324-23:

“Buen Día, Señores Consejo Curricular.

Con sorpresa veo la respuesta a las salidas de campo propuestas para el año 2024 y ante sus análisis me gustaría indicar las siguientes apreciaciones:

1. *El trayecto realizado para la materia, contaminación ambiental 1 y contaminación ambiental 2 planteadas para un día es tiempo suficiente en el transporte y se ha demostrado en los espacios donde se ha elaborado con grandes éxitos y se evidencia en las apreciaciones en los estudiantes que han visto la materia. No solo ello, durante el tiempo que se ha llevado a cabo estas salidas, nunca se había objetado la salida con el objeto que tiene ni el tiempo que ello implica. Si bien es cierto que la ruta Bogotá - Fusagasugá como vía principal ha estado en mantenimiento, nunca nos hemos demorado más de 3.5 horas (sin contar la hora del desayuno) en los trayectos de ida, ya que salimos antes de las 5 am desde la sede la 40 y hemos llegado a las 11 de la noche tal y como el itinerario no los plantea de acuerdo a las rutas (según lo indicado por las empresas de transporte que contrata la Universidad el horario es de 4 am hasta la 12 pm)*
2. *A pesar de que en la Sabana de Bogotá se puede observar problemas de contaminación, tal y como lo indica la misiva, les recuerdo que como docente e ingeniero a los sitios que planteo visitas se recomiendan por parte de este servidor toda vez que tengo los contactos en los ingresos a dichos sitios, situación que no se me da en la Sabana de Bogotá o al menos no en los proyectos de gran magnitud que esta tiene. Agrego que estos sitios donde he ejercido como ingeniero y donde he laborado por muchos años (con éxitos en trámites y permisos ambientales y licencias ambientales) se puede con facilidad hablar de la totalidad de efectos por productos de contaminación.*
3. *¿Con qué argumento ustedes indican que en los proyectos de minería a los cuales se asisten no se aprovecha el recurso suelo?. So pena de dar aclaraciones técnicas, se recuerda que los proyectos de minería no solo explotan el material rocoso como principal fuente de extracción, sino al contrario, se aprovechan los diferentes estratos, acuífers u horizontes, si así lo quieren llamar como fuente de extracción, tales como los materiales aluviales, de arrastre o de minería a cielo abierto, el cual hacen parte de la estructura de los suelos como sistema, componente y como recurso y que actualmente están licenciados o con sus trámites al día, en afectación en el recurso suelo.*
4. *Mi práctica no solo incluye la evaluación por ruido, sino que incluye una licencia ambiental que tiene dos métodos EPA avalados para el manejo de emisiones fugitivas. Además, que incluye (con mis equipos) la medición de calidad de aire en el municipio considerado por la CAR como el municipio con menos impactos al recurso aire, como lo*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

es el municipio de Nariño (y donde se ubica la única estación de calidad del aire departamental inaugurada este año por la misma entidad) y allí se hace un ejercicio técnico en el cual se puede desarrollar usos de suelos acordes a los cálculos enseñados en clase para que evalúen la posibilidad de su inclusión en el POT.

5. *Cabe recordar, que los sitios que se visitan tienen de mi parte todas las condiciones de seguridad que requieren tanto los asistentes como las personas técnicas que hacen las diferentes charlas.*
6. *Por su parte, se recuerda, solo para aclarar, que el término "Recurso Ruido" está bien usado en el marco del código de los recursos naturales y de protección al medio ambiente, Decreto Ley 2811 de 1974, artículo 3, subíndice b, numeral 2. Ya que lo establece como un recurso y factor que conforman el ambiente o influyen en él, denominados en este código elementos ambientales. Es necesario indicar que en el marco de esta ley y del decreto 1076 de 2015 declaran los recursos afectados por derecho a permiso ambiental por su efecto. Tan es así, que en la ley 99 de 93, en la constitución del SINA, los entes y autoridades ambientales se dividieron técnicamente en la revisión de informes, quejas, reclamos y otros por recursos, tales como la división de recurso hídrico, suelo, vertimientos, entre otros incluyendo el ruido en honor a su condición. Cabe mencionar que, durante mis trabajos realizados en las autoridades ambientales, aparte de pertenecer a varios equipos de recursos aire, suelo, fauna y flora, vertimiento e hídrico o agua, también pertenecí por alrededor de 6 meses al equipo de recursos ruido para el levantamiento de procesos sancionarlos en las mismas entidades. Sin embargo, so pena de esta aclaración, con gusto ajusto, esta redacción en los objetivos y resultados de aprendizaje.*
7. *Me gustaría aumentar las aclaraciones del mismo al consejo, ya que no se han tenido en cuenta otras variables para sus decisiones que en mi concepto deberían ser evaluadas por ustedes. Adicionalmente de lo mencionado anteriormente.*



Sin embargo, de no ser posible este cambio con gusto evaluaré, otros sitios en donde se ha trabajado con estas actividades y/o licencias, para que el transporte no sea un limitante al ejercer las visitas de campo para el estudiantado.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **REITERA** al docente se ajuste a las recomendaciones enviadas en el oficio PIA-324-23 y, de acuerdo a sus sugerencias el Consejo Curricular se permite citarlo día el martes 8 de noviembre del 2023 a las 2:00 p.m

5. Casos Estudiantes

- 5.1. El estudiante **JEFFERSON PEÑA ESTUPIÑÁN**, Código estudiantil **20181180060**. **PRESENTA PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado: **"APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN SUS COMPONENTES AMBIENTALES DEL PROYECTO**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



"REDUCCIÓN DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA PRESENTES EN LA URBANIZACIÓN SASIPA - SILVANIA", propuesta que se llevará a cabo en la Unidad de Gestión del Riesgo de Cundinamarca. Avalado por el docente **CARLOS HERNANDO MOREMO M.** como director interno y, el profesional designado por la entidad GERMÁN ALBERTO ESPITIA como director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **NIEGA** la solicitud considerando que no hay claridad en el objetivo general planteado ya que se formulan 4 verbos en él, los objetivos específicos no son claros para lograr el desarrollo y consecución del objetivo general.

- 5.2. Los estudiantes **FÉLIX SANTIAGO RÍOS BARRAGÁN**, Código estudiantil **20162180459**, **JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SÁNCHEZ**, Código estudiantil **20162180690**. **PRESENTAN PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado: "APOYO A LA FORMULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA CANTERA VILLA PAULA SAS CON BASE EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC ISO 14001:2015", propuesta que se llevará a cabo en la Cantera Villa Paula SAS. Avalado por el docente **JOSÉ ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ** como director interno y, el profesional designado por la entidad **JHOAN JAVIER BARAJAS MOLANO** como director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** la ejecución AD REFERENDUM del ajuste en el alcance del apoyo descrito en el objetivo general, así como el ajuste a la redacción de los objetivos específicos en coherencia con el objetivo general. Del mismo modo, se aprueba la hoja de vida del director externo. **DESIGNA** al docente **JOSÉ ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ** como director interno y, **SOLICITA** a la coordinadora del Proyecto Curricular realizar la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II para el periodo académico 2023-3.

Se cita:

"Luego de realizar la revisión del Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad y basados en el Capítulo IX parágrafo segundo "La pasantía inicia cuando se legalice la afiliación a la ARL". El espacio académico se adicionará una vez el estudiante presente copia de su afiliación a la ARL ante la coordinación del Proyecto Curricular".

- 5.3. La estudiante **JULIANA MORA BARRERA**, Código estudiantil **20191180042**. **PRESENTA PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA** (Acuerdo 012 de 2022 del Consejo Académico) titulado: "PROYECTO PARA LA MEDICIÓN DE EFICIENCIA DE MODELO DE RECOLECCIÓN PARA RECICLADORES POR UN VEHÍCULO DE TRACCIÓN ASISTIDA FRENTE A LA TRACCIÓN HUMANA", propuesta que se llevará a cabo en la empresa **ECOWORKS S.A.S.** Avalado por el docente **CARLOS HERNANDO MORENO M.** como director interno y, el profesional designado por la entidad **ANDRES FELIPE PADILLA** como director externo. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DEVUELVE** la solicitud para que se realice ajustes en la redacción de los objetivos planteados. Se invita al docente a sesión del Consejo Curricular del día 8 de noviembre del 2023.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5.4. Los estudiantes **SEBASTIÁN RÍOS CAMARGO**, Código estudiantil **20172180083**, **MATEO ALEJANDRO APONTE QUIROGA**, Código estudiantil **20172180017**. **PRESENTAN** documento final a la **PROPUESTA** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN** (Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico) titulado *"IDENTIFICACIÓN DE LOS SUELOS CON POTENCIAL DE VERTIMIENTO DE AGROQUÍMICOS EN CUNDINAMARCA, A PARTIR DE LA MODELACIÓN POR MEDIO DEL SOFTWARE MODFLOW"*; avalado por la docente **MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA** como directora interna, vinculado al semillero de investigación Ingeniería para el Estudio y Control de la Contaminación Ambiental (IECCA). El Consejo Curricular en sesión del 29 de septiembre, acta No. 19 del 2022 **APROBÓ** la ejecución y, en sesión del 11 de mayo, acta No. 13 del 2023 **APROBÓ** prórroga por seis (6) meses contados a partir del día 26 de mayo del 2023 fecha límite para cumplir los tiempos establecidos en el acuerdo 038/2015 (18 semanas) hasta noviembre 17 del 2023 (18 semanas) para que se culmine y se socialice dentro de este periodo de tiempo. El Consejo Curricular **ENTERADO** y, por unanimidad, **DESIGNA** como jurado al docente **CÉSAR GIOVANNI ÁLVAREZ**.



5.5. Las estudiantes **MARÍA GABRIELA POLO SÁNCHEZ**, Código estudiantil **20201180088**, **EMILY SOFÍA CAMACHO FRANCO**, Código estudiantil **20201180029** **PRESENTAN** solicitud de movilidad académica dentro del convenio de intercambio entre la Universidad del País Vasco/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Movilidad que se llevará a cabo por seis (6) meses desde 22/01/2024 hasta el 05/07/2024.

Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
				Desde	Hasta			
María Gabriela Polo Sánchez	20201180088	63.5%	3,95	Enero 22/01/2024	Julio 05/07/2024	6 meses	Universidad del País Vasco	Cumple con los requisitos

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:

ORIGEN					DESTINO					Docente que emitió o emitirá el concepto Homologación
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Universidad del País Vasco					
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	
1	Educación Ambiental	2712	2	96		Medio Ambiente y Sociedad	25237	6	90	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento
2	Modelos de dispersión atmosférica	2732	2	96	1	Química de la Contaminación atmosférica y dispersión de contaminantes	27840	6	90	José Alejandro Murad Pedraza – Acta No. 11 del 27 de abril del 2023 Concepto

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS				Código: GI-FR-020		 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico				Versión: 01		
	Proceso: Gestión Integrada				Fecha de Aprobación: 13/10/2022		

										Homologable
3	Gestión Integral de Residuos sólidos	2767	2	96	2	Tecnología de Tratamiento Residuos y Suelos Contaminados	27437	6	90	Carlos Hernando Moreno - Acta No. 11 del 27 de abril del 2023 Concepto Homologable
4	Gestión de Empresa y Calidad	2737	2	96	3	Economía y Organización de Empresas	27843	6	90	Pier Paolo Zúñiga - Acta No. 11 del 27 de abril del 2023 Concepto No Homologable
5	Gestión y Políticas Públicas	2763	2	96	4	Gestión Ambiental en el Sector Público	27439	4.5	67.5	Leonor Andrea Garcés - Acta No. 11 del 27 de abril del 2023 Concepto Homologable
6	Hidrogeología	2736	3	144	5	Geología y Edafología	27845	6	90	María de los Ángeles Larrota - Acta No. 11 del 27 de abril del 2023 Concepto Homologable
7	Formulación Y Evaluación de Proyectos	2748	2	96	7	Organización y Gestión de Proyectos	25242	6	90	Pier Paolo Zúñiga - Acta No. 14 del 18 de abril del 2018 Concepto Homologable

Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
				Desde	Hasta			
Emily Sofía Camacho Franco	20201180029	65.9%	4,01	Enero 22/01/2024	Julio 05/07/2024	6 meses	Universidad del País Vasco	Cumple con los requisitos

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:

ORIGEN					DESTINO					Docente que emitió o emitirá el concepto Homologación
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Universidad del País Vasco					
No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	No.	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS		Código: GI-FR-020		 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 01		
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 13/10/2022		

1	Educación Ambiental	2712	2	96		Medio Ambiente y Sociedad	25237	6	90	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento
2	Modelos de dispersión atmosférica	2732	2	96	1	Química de la Contaminación atmosférica y dispersión de contaminantes	27840	6	90	José Alejandro Murad Pedraza – Acta No. 11 del 27 de abril del 2023 Concepto Homologable
3	Gestión Integral de Residuos sólidos	2767	2	96	2	Tecnología de Tratamiento Residuos y Suelos Contaminados	27437	6	90	Carlos Hernando Moreno - Acta No. 11 del 27 de abril del 2023 Concepto Homologable
4	Gestión de Empresa y Calidad	2737	2	96	3	Economía y Organización de Empresas	27843	6	90	Pier Paolo Zúñiga - Acta No. 11 del 27 de abril del 2023 Concepto No Homologable
5	Gestión y Políticas Públicas	2763	2	96	4	Gestión Ambiental en el Sector Público	27439	4.5	67.5	Leonor Andrea Garcés - Acta No. 11 del 27 de abril del 2023 Concepto Homologable
6	Formulación Y Evaluación de Proyectos	2748	2	96	7	Organización y Gestión de Proyectos	25242	6	90	Pier Paolo Zúñiga - Acta No. 14 del 18 de abril del 2018 Concepto Homologable

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** los conceptos de homologación de los espacios académicos relacionados en la tabla y, **DECIDE** se envíe al docente relacionado en la tabla el contenido programático del espacio académico Medio Ambiente y Sociedad de la Universidad País Vasco para el correspondiente concepto de homologación.

- 5.6. La estudiante **DANIELA MARÍA LÓPEZ MANTILLA**, Código estudiantil **20192180065**, **PRESENTA** solicitud de movilidad académica dentro del convenio de intercambio entre la Universidad Nacional de Salta (Argentina) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Movilidad que se llevará a cabo por cuatro (4) meses desde 01/03/2024 hasta el 01/07/2024.

Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
				Desde	Hasta			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Daniela María López Mantilla	20192180065	70,7%	3,9	Enero 01/03/2024	Julio 01/07/2024	4 meses	Universidad Nacional de Salta (Argentina)	Cumple con los requisitos
------------------------------	-------------	-------	-----	------------------	------------------	---------	---	---------------------------

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:



ORIGEN					DESTINO				Docente que emitirá el concepto Homologación
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Universidad Nacional de Salta (Argentina)				
No	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	No.	Espacio Académico	Código	Horas	
1	Evaluación Social de Proyectos	2765	2	96	1	Sociología Ambiental	10067	90	Leonor Andrea Garcés
2	Saneamiento Ambiental I	2706	2	96	2	Saneamiento Ambiental	11178	90	Carlos Hernando Moreno
3	Ordenación de Cuencas	2771	2	96	3	Manejo de Cuencas Hidrográficas	10113	90	César Augusto García
4	Salud Ambiental	2744	2	96	4	Biología Sanitaria	10398	105	Luis Hernando Castillo
5	Seguridad Empresarial	2740	2	96	5	Legislación en Higiene y seguridad Laboral	8010	90	Javier Leonardo Cubillos

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DECIDE** dar trámite a la solicitud de la estudiante, así mismo, envía a los docentes relacionados en la tabla el contenido programático para el correspondiente concepto de homologación. Una vez se tengan los conceptos, se enviarán los formatos de aval de movilidad al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación y continuación del proceso.

5.7. Los estudiantes **VALENTINA BENITO DIAZ**, Código estudiantil **20201180062**, **BRANDON GUZMÁN PORRAS**, Código estudiantil **20202180079**. **PRESENTAN** solicitud de movilidad académica dentro del convenio de intercambio entre la Universidad Autónoma del estado de México y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Movilidad que se llevará a cabo por cinco (5) meses desde 06/02/2024 hasta el 24/06/2024.

Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
				Desde	Hasta			
Valentina Benito Diaz	20201180062	68.3%	4,21	Febrero 06/02/2024	Junio 24/06/2024	5 meses	Universidad Autónoma del estado de México	Cumple con los requisitos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:

ORIGEN					DESTINO				Docente que emitirá el concepto Homologación
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Universidad Autónoma del estado de México				
No	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	No.	Espacio Académico Código	Créditos	Horas	
1	Modelos de dispersión atmosférica	2732	2	96	1	Ciencias de la Atmosférica	7	80	José Alejandro Murad
2	Evaluación social de proyectos	2765	2	96	2	Sociedad y Ambiente	8	80	Leonor Andrea Garcés
3	Demografía	2731	2	96	3	Demografía para la planeación	6	80	Yenny Andrea Marín
4	Auditorías Ambientales	2752	2	96	4	Auditoría y Certificación Ambiental	5	80	Luis Hernando Castillo
5	Evaluación Ambiental I	2742	4	192	5	Evaluación de Impacto Ambiental	6	80	César Augusto García
6	Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	2	96	6	Formulación y de Financiamiento de Proyectos	8	80	Pier Paola Zúñiga
7	Gestión y Políticas Públicas	2763	2	96	7	Política Ambiental	8	80	Leonor Andrea Garcés

Nombre	Código	%plan de estudio	Promedio	Periodo		Duración	Universidad Destino	Observación
				Desde	Hasta			
Brandon Guzmán Porras	20202180079	59.3%	3,77	Febrero 06/02/2024	Junio 24/06/2024	5 meses	Universidad Autónoma del estado de México	Cumple con los requisitos

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado:

ORIGEN					DESTINO				Docente que emitirá el concepto Homologación
Espacio académico para homologar en la Universidad Distrital					Universidad Autónoma del estado de México				
No	Espacio Académico	Código	Créditos	Horas	No.	Espacio Académico Código	Créditos	Horas	
1	Modelos de dispersión atmosférica	2732	2	96	1	Ciencias de la Atmosférica	7	80	José Alejandro Murad
2	Evaluación social de proyectos	2765	2	96	2	Sociedad y Ambiente	8	80	Leonor Andrea Garcés

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS		Código: GI-FR-020		 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 01		
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 13/10/2022		

3	Cambio Climático	2764	2	96	3	Ciudades y Cambio Climático	6	80	Leonardo Serrato
4	Auditorías Ambientales	2752	2	96	4	Auditoria y Certificación Ambiental	5	80	Luis Hernando Castillo
5	Evaluación Ambiental I	2742	4	192	5	Evaluación de Impacto Ambiental	6	80	César Augusto García
6	Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	2	96	6	Formulación y de Proyectos	8	80	Pier Paola Zúñiga
7	Gestión y Políticas Públicas	2763	2	96	7	Política Ambiental	8	80	Leonor Andrea Garcés



El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **DECIDE** dar trámite a la solicitud de la estudiante, así mismo, envía a los docentes relacionados en la tabla el contenido programático para el correspondiente concepto de homologación. Una vez se tengan los conceptos, se enviarán los formatos de aval de movilidad al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación y continuación del proceso.

5.8. La estudiante **DIANA MILENA PRIETO CHACON**, Código estudiantil **20182780023**. **PRESENTA RENUNCIA** a la PROPUESTA de trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFIA** (Acuerdo 012 del 2022 del Consejo Académico) titulado **“PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) PARA EL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA”**, propuesta avalada por el docente **FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ** como director interno. El Consejo Curricular en sesión del 2 de marzo, acta No. 6 del 2023 **APROBÓ** la ejecución de la propuesta, en sesión del 13 de abril, acta No. 9 del 2023 **APROBÓ** cambio de título y objetivos. La estudiante expresa sus razones:

“Por medio de la presente, yo DIANA MILENA PRIETO CHACON identificada con el código estudiantil 20182780023, me dirijo a ustedes en calidad de estudiante del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para informarles de mi decisión de renunciar a la monografía aprobada por el Consejo de Carrera titulada “PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) PARA EL MUNICIPIO DE CHÍA; CUNDINAMARCA” la cual estoy desarrollando en colaboración con mi compañera ADRIANA MILENA CARRASCO MURILLO, con código estudiantil 20191780012, y bajo la dirección del profesor FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Esta decisión obedece a asuntos de carácter personal que me han llevado a verme obligada a renunciar a mi participación en este proyecto académico”.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** la renuncia de la estudiante Diana Prieto, considerando el aval del docente director y de su compañera.

5.9. La estudiante **ADRIANA MILENA CARRASCO MURILLO**, Código estudiantil **20191780012**, **PRESENTA** la siguiente solicitud: “Presentación de nuevo compañero para la monografía “Propuesta de
 Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para el Municipio de Chía, Cundinamarca"

"Estimados miembros del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental,

*Es un placer dirigirme a ustedes en esta ocasión para presentar formalmente al nuevo compañero que se unirá al proyecto de monografía titulada "**Propuesta de Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para el Municipio de Chía, Cundinamarca**". Dicho proyecto es una parte fundamental de nuestro último semestre de la carrera de Ingeniería Ambiental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

*Lo anterior debido a que nuestra compañera de monografía original, **Diana Milena Prieto Chacón**, se vio obligada a renunciar al proyecto por razones personales que le impiden continuar su participación en la monografía. Dado que este proyecto requiere de la colaboración de al menos dos estudiantes para lograr una adecuada y satisfactoria continuidad, me complace informarles **que Jhon Alexander Barriga Suarez** con código estudiantil **20191180039**, estudiante también de último semestre de Ingeniería Ambiental, ha aceptado unirse al equipo y asumir un papel activo en la monografía, lo cual también ha sido avalado por el docente director **FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.*



Se informa también que el documento de anteproyecto avalado previamente por el Consejo de Carrera no tuvo ningún otro cambio, y se presenta la misma propuesta, con el único cambio que se está relacionando en esta carta".

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** la participación del estudiante **JHON ALEXANDER BARRIGA SUAREZ**, código estudiantil **20191180039** cómo nuevo integrante en la modalidad monografía titulada: "**Propuesta de Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para el Municipio de Chía, Cundinamarca**". Lo anterior, considerando la renuncia de la estudiante Diana Milena Prieto y el aval del docente director.

5.10. El estudiante **JOHN ALEXANDER ABAD CONSUEGRA**, Código estudiantil **20202780001**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización para el periodo académico 2024-1.

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

TOTAL	8
--------------	----------

- Especialización en Sistemas de Información Geográfica

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Estadística – Semestre Nivelatorio	0
Geo estadística	3
Diseño de Base de Datos	2
Sistemas de Información Geográfica I	3
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 91,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,17. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.11. La estudiante **KAROL NATALIA MARTÍNEZ GAYÓN**, Código estudiantil **20172180015**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de maestría para el periodo académico 2024-1.



- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Fundamentos de Ecología	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
Métodos y Técnicas de Investigación	3
TOTAL	9

La estudiante cuenta con el 97,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3.89. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.12. El estudiante **KEVIN ESTEBAN GARIBELLO GARZÓN**, Código estudiantil **20192180064**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de especialización para el periodo académico 2024-1.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 85,6% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,03. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.13. La estudiante **MARIA ANGÉLICA CÁRDENAS GONZÁLEZ**, Código estudiantil **20191180019**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización para el periodo académico 2024-1.



- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

- Especialización en Sistemas de Información Geográfica

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Geo estadística	3
Diseño de Base de Datos	2
Sistemas de Información Geográfica I	3
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 89,2% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,37. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5.14. El estudiante **MOISES EDUARDO VARELA ALMARIO**, Código estudiantil **20172180078**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización y maestría para el periodo académico 2024-1.

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

- Maestría en Ingeniería Civil



ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Matemáticas Avanzadas	4
Construcción Sostenible	4
TOTAL	8

El estudiante cuenta con el 86,8% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3,92. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud del estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.15. La estudiante **MAILY PAOLA CASTRO MENESES**, Código estudiantil **20191180017**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en los siguientes programas de especialización y maestría para el periodo académico 2024-1.

- Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Fundamentos de Ecología	3
Fundamentos de Economía	3
Teoría de la Gestión Ambiental del Desarrollo Sustentable	3
TOTAL	9

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 78,4% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 3,87. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.

5.16. La estudiante **KAREN DANIELA RIVERA FORERO**, Código estudiantil **20192180003**, **SOLICITA** aval académico para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **ESPACIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO** en el siguiente programa de especialización para el periodo académico 2024-1.

- Especialización en Ambiente y Desarrollo Local

ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Desarrollo Local Sostenible	3
Ordenamiento y Planificación Local	3
Finanzas Públicas Locales	2
TOTAL	8

La estudiante cuenta con el 70,1% de créditos aprobados del plan de estudios No. 347 al que pertenece, y un promedio académico de 4,5. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad, **APRUEBA** la solicitud de la estudiante y **APRUEBA** los créditos que podría cursar.



6. Varios

6.1. NO HAY VARIOS

Finaliza la primera sesión siendo las 5:30 pm

La presente acta será aprobada en la próxima Sesión de Consejo Curricular ordinario.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Firma

Firma

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO
 (Cargo)
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO
 (Cargo)
Secretario Técnico

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
N/A	N/A	N/A

